



**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS
EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA
MODALIDAD DE FIJO.**

**TRES plazas de OFICIAL 1ª ELÉCTRICO-
ELECTRÓNICO MANTENIMIENTO DESTACADO
(Nivel 11) en el DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO (OE 36/23).**

AVISO

Realizada y corregida la prueba práctica eliminatoria, se han obtenido los siguientes resultados:

| Nº Justificante | Apellidos, Nombre | Prueba práctica eliminatoria |
|--------------------|-----------------------------|------------------------------|
| 7900011006133 | CHECA MOLINO, OSCAR | 6,125 |
| 790001340361074374 | DÍAZ LÓPEZ, CARLOS | 3,900 |
| 790001340361075232 | MUÑOZ AJENJO, DAVID | 5,055 |
| 790001340361051870 | NAVARRO BARRERO, JAVIER | 9,150 |
| 790001340361051773 | TAPIA HERRERO, MANUEL JESÚS | 6,880 |

Se establece plazo de presentación de impugnaciones los días 29, 30 y 31 de enero de 2024. Las impugnaciones deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado indicando la referencia "**Práctico OE 36/23**": <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Se convoca a los candidatos que aprobaron la prueba práctica eliminatoria, a la realización de **prueba de inglés no eliminatoria** el próximo día **2 de febrero de 2024** a las **9:30 horas** en el **Centro de Formación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** (C/ Duque de Sesto, 47 semisesquina con C/Maiquez).

Se informa a las personas admitidas que su identificación en la prueba se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Las personas admitidas deben ir provistas de **bolígrafo** para la realización de la prueba teórica.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** en el aula el uso de teléfonos móviles, Smartwarch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada persona. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsada. Asimismo, si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico de alguna persona, ésta será expulsada.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL